



Una República *pejítima*
Miguel Alemán V.

21 de septiembre de 2006.

En política hay que saber manejar tanto el éxito como la derrota. El PRD tiene ahora la tarea de trabajar en este doble objetivo.

Merecen reconocimiento las reflexiones de Cuauhtémoc Cárdenas, quien en su momento evitó ser motivo de desprestigio personal y se mantuvo en pie de lucha política por los cauces de la legalidad y la legitimidad.

El PRD es hoy la segunda fuerza política legal y legítima del país. Su crecimiento electoral lo llevó a recibir el mayor apoyo popular de su historia. De ahí que su victoria electoral en presidencias municipales, gobiernos estatales, diputados federales, senadores y jefe de gobierno sea motivo de reconocimiento a quienes impulsaron ese avance político. Son todos ellos funcionarios públicos electos legalmente y son legítimos por precepto de ley.

La pérdida de la elección presidencial ensombrece las grandes victorias de este partido.

Una vez “despejado” el Paseo de la Reforma, es aún incierto el “despeje” del panorama político nacional.

En el mitin que bajo el nombre de convención se convocó el pasado 16 de septiembre, se dio a conocer, en unos minutos, un documento cuyo contenido es novedoso. Elogiamos el ingenio de quien creó los artículos transitorios, inolvidables en el anecdotario político mexicano.

Citamos brevemente algunos: El 1º. ...se da permiso (sic) al Gobierno del Distrito Federal para tratar con el presidente ilegítimo Felipe Calderón..; el 2º señala que ..el “presidente legítimo” reconoce (sic) al Congreso de la Unión, diputados y senadores surgidos del fraude del 2 de julio..; el 4º dice que ...la convención es para declarar la guerra a las instituciones pero que el Frente Amplio Progresista es para negociar con ellas, pues de ellas dependen las prerrogativas a partidos y las becas del Fonca a los convencionistas (sic); el 6º apunta que ...los errores de la convención no tienen dueño (sic).

En ese acto López Obrador hizo la pregunta y sólo escuchó las respuestas a favor de ser “presidente legítimo” a partir del próximo 20 de noviembre.

El derecho romano y la Real Academia Española definen la palabra legítimo: “Adjetivo; conforme a las leyes”. No se puede definir como legítimo lo que carece de fundamento legal preciso. Ante esta situación pregunto a los lectores: ¿acuñamos un neologismo? Y escucho a todos responder: ¡Sí! Acuñemos pues la palabra *pejítimo*, adjetivo de raíz tabasqueña que significa: hacer de cumplimiento público los deseos de *El Peje*. Así entonces el 20 de noviembre habrá un presidente *pejítimo*.

Al Gore sería presidente *pejítimo* de los Estados Unidos, y en el fallo de un tiro penal que tuvo la selección mexicana el público reconoció un gol *pejítimo*. Desde ahora los nombramos campeones *pejítimos* del mundo.

Tuve la sorpresiva visita de un amigo acompañado de una guapa mujer, que después de brindarle años de compañía se siente con méritos para ser su *pejítima* esposa. ¿Las películas compradas en el mercado informal, versión pirata, serán películas *pejítimas*?

En las escuelas quienes no saben la lección no reprobarían y responderían a sus padres: “¡al diablo con las calificaciones!”; somos ingenieros, médicos o abogados *pejítimos*.

Que no nos sorprenda ver alejarse gradualmente a los seguidores de López Obrador al verlo recorrer el país con un puesto ambulante de gobierno pirata o *pejítimo*, en su nueva e imaginaria república virtual.

Suave Patria

Ya lo dijo López Velarde: “El Niño Dios te escrituró un establo y los veneros de petróleo el diablo”. Ahora le van las instituciones. El Diablo se ha de preguntar: ¿Yo por qué?

miguel@alemanvelasco.org
Político, escritor y periodista